

DOCUMENTO .SOLICITUD: TD14_E_73_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 73, Fecha de entrada: 06/02/2019 11:28:00
OTROS DATOS Código para validación: TPM1D-64YLU-FIX6L Fecha de emisión: 6 de febrero de 2019 a las 11:30:15 Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 23047 TPM1D-64YLU-FIX6L 55901F245628439104DC38C132213680A86567E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.juntadeextremadura.es/verificardocumentos/

Consejería de
Economía e Infraestructuras

Dirección General de Turismo

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 33 20 00

JUNTA DE EXTREMADURA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
VILLAR DE RENA
Sr. Alcalde D. Nereo Manuel Ramirez Durán
Plaza España, 1.
06716 Villar de Rena, Badajoz.

Estimado Sr. Alcalde,

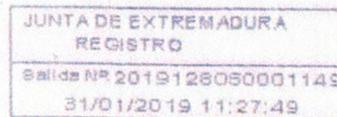
Como bien recordará el pasado mes diciembre te hicimos llegar una carta en la que exponíamos que las obra de "Adecuación de la Vía Verde Villanueva de la Serena -Logrosán" estaban a punto de terminar, y que una vez concluidas las mismas, quedaría totalmente cerrada para el tránsito de cualquier tipo de vehículo a motor (coches, motocicletas, quads, camiones, tractores,...).

Para garantizar el buen uso de la vía verde se han repuesto, arreglado y colocado nuevas pilonas abatibles a lo largo de la vía verde, con un dispositivo de cierre mediante candado con llave maestra (única para todos los candados).

Desde el día de hoy se procederá a levantar las pilonas y colocara los candados, de manera que ya estará disponible para el uso exclusivo de senderistas, ciclistas y caballistas.

Sólo podrán circular de manera excepcional los vehículos de:

- Mantenimiento de la Vía Verde de la Junta de Extremadura
- Guardería Rural
- Bomberos
- Guardia Civil
- Protección Civil.



Le hacemos llegar dos copias de las referidas llaves, para que los vehículos mencionados dependientes de su organismo pueden acceder a lo largo de toda la vía verde a efecto de realizar los cometidos propios su unidad.

Sin más, reciba un cordial saludo.

Mérida, 29 de enero de 2019

DIRECTOR GENERAL DE TURISMO



[Handwritten signature]

Fdo.: Francisco Martín Simón